

**A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

**Silvia FRANCO GONZÁLEZ, Ana Isabel ALÓS LÓPEZ, Beatriz ÁLVAREZ FANJUL, Patricia RODRÍGUEZ CALLEJA, Jaime Miguel DE LOS SANTOS GONZÁLEZ, María de las Mercedes CANTALAPIEDRA ÁLVAREZ, María del Socorro CUESTA RODRÍGUEZ, Mirian GUARDIOLA SALMERÓN, Ana MARTÍNEZ LABELLA, Julia PARRA APARICIO, Esperanza REYNAL REILLO, Violante TOMÁS OLIVARES y María del Mar VÁZQUEZ JIMÉNEZ, Diputados pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **preguntan al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.****

En cumplimiento de lo dispuesto en la disposición adicional undécima de la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, y tras la reciente remisión al Congreso de los Diputados del XVII Informe Anual del Observatorio Estatal de Violencia sobre la Mujer correspondiente a los datos de 2023, que revela que:

Las medidas cautelares más frecuentes (prohibición de aproximación y comunicación) se mantienen como principales instrumentos de protección.

De las mujeres asesinadas en 2023 que habían denunciado, solo a 9 se les concedieron medidas de alejamiento, estando vigentes en 4 de esos casos en el momento del crimen.

- ¿Qué valoración realiza el Ministerio de Igualdad sobre la efectividad real de estas medidas cautelares en la protección de las víctimas? ¿Existe un mecanismo sistemático de seguimiento para evaluar su cumplimiento y su impacto en la reducción de riesgos?
- Asimismo, ante los datos que evidencian la persistencia de feminicidios incluso con medidas activas, ¿qué deficiencias identifica el Gobierno en los actuales

sistemas de seguimiento y protección? ¿Qué reformas urgentes prevé implementar para garantizar que las medidas judiciales se traduzcan en una protección real y efectiva para las víctimas?

Madrid, 7 de mayo de 2025

Fdo:

LOS DIPUTADOS

Vº Bº

LA SECRETARIA GENERAL